UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FACULTAD DE DERECHO

ACUERDO DEL COMITÉ DEL TÍTULO DE GRADO EN DERECHO

Este Comité, reunido presencialmente el 24 de septiembre de 2026 a las 9.34 horas, de acuerdo con la información suministrada por el Decanato y por la Secretaria Administrativa de la Facultad de Derecho y en función de lo previsto en los artículos 6, 7 y 9 del Reglamento sobre Elaboración y Evaluación del Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid y lo recogido en el Plan de Organización Docente (POD),

HA ACORDADO POR UNANIMIDAD

PRIMERO.- Informar que el número de Trabajos Fin de Grado a tutelar en el curso académico 2026/2027 por las distintas áreas de la Facultad de Derecho son los que figuran en la siguiente tabla:

DISTRIBUCIÓN TFGs 2026-2027[1] (SEGÚN REGLAMENTO y POD)		**CRIMINOLOGÍA**	**DERECHO**	**DADE**	**TOTAL**
DPTOS FACULTAD DE DERECHO	**AREAS**				
D.PUBLICO	D.ADVO		20	4	24
	D.INT.PUBLICO		12	3	15
	D.FIN Y TRIB.		10	2	12
D.CIVIL	D.CIVIL		34	7	41
D.CONSTITUCIONAL	D.CONST.	3	20	4	27
	D.PROCESAL	3	17	4	24
	D.ECLESIAST.		5	1	6
D.MERCANTIL	D.TRABAJO		12	2	14
	D.MERCANTIL		17	4	21
	D.INT.PRIVADO		12	2	14
D.PENAL	D.PENAL	14	18	4	36
	FILOS.DERECHO		13	3	16
	D.ROMANO		10	2	12
	H.DERECHO		6	1	7
ECONOMIA Y HACIENDA	ECONOMIA/ HACIENDA		9	1	10
TOTAL		20	215	44	279

[1] Se recuerda que estos son los TFGs correspondientes al curso académico 2026/2027 y que en ningún caso se computan los TFGs prorrogados o con continuidad del curso 2025/2026 o anteriores.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FACULTAD DE DERECHO

SEGUNDO.- Informar que:

i) La dirección de los TFGs podrá ser acordada libremente entre el tutor y el estudiante desde el **martes 29 de septiembre hasta el viernes 9 de octubre de 2026**.

ii) Hasta el **viernes 9 de octubre**, el tutor comunicará a la Dirección del Departamento correspondiente el nombre del estudiante y el tema acordado, cumplimentando el documento que se acompaña a este Acuerdo y que está disponible en la página web de la Facultad de Derecho.

iii) Las Direcciones de Departamento enviarán al Decanato de la Facultad de Derecho hasta el **lunes 19 de octubre** la relación de:

   a. TFGs acordados libremente, con título, nombre del estudiante y del tutor, así como las comisiones que conformarán los tribunales de evaluación, cumplimentando la tabla Excel que se les remitirá.

   b. Relación de temas, tutores y comisiones propuestos hasta cubrir el número de TFGs que correspondan a cada Departamento.

iv) Aquellos alumnos que no hayan acordado previamente tema y tutor serán convocados a un acto público para elegir uno de la relación propuesta por los Departamentos. **La convocatoria de este acto público será publicada el miércoles 21 de octubre para su celebración el viernes 23 de octubre**.

Se da traslado del presente acuerdo al Sr. Decano y a la Jefa de la Secretaría Administrativa de la Facultad de Derecho a los efectos pertinentes.

Fdo: IRENE MERINO CALLE

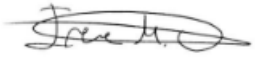

Fdo.: Presidenta del Comité del Título de Grado en Derecho.